



## **RENOVACIÓN o EXPEDICIÓN** **DEL DNI / PASAPORTE**

Se informa a los vecinos que el próximo **25 de marzo de 2026** se desplazará a la localidad un equipo de la Policía Nacional, mediante un vehículo VIDOC, para realizar la **expedición y renovación del DNI y/o pasaporte**.

Las personas interesadas deberán inscribirse previamente en la **Oficina de Atención a la Ciudadanía del Ayuntamiento**, donde se les facilitará información sobre los horarios y la documentación necesaria.

Debido a que el número de solicitudes es limitado, se recomienda realizar la inscripción lo antes posible.

Espinosa de los Monteros, 10 de marzo de 2026

